

## **MONITORES (MN-E)**

### **Tabla de Contenidos**

<b>MONITORES (MN-E)</b> .....	<b>1</b>
<b>Tabla de Contenidos</b> .....	<b>1</b>
<b>Indice de Códigos</b> .....	<b>1</b>
<b>Condiciones generales para el equipamiento</b> .....	<b>2</b>
Monitor para Diseño Gráfico (Alta Resolución) .....	2
Monitor TFT / LCD estándar (17") .....	3
Monitor TFT / LCD / LED mediano (18,5" a 19").....	3
Monitor TFT / LCD para diseño gráfico (20" o más) .....	4

### **Índice de Códigos**

MN-004 .....	2
MN-005 .....	3
MN-006 .....	3
MN-007 .....	4



### **Condiciones generales para el equipamiento**

Los elementos componentes de los equipos serán nuevo, sin uso, originales de fabrica y deberán encontrarse en el mercado (es decir su fabricación no deberá encontrarse discontinuada). Se proveerán todos los cables para las interconexiones de los equipos. Todos los equipos deberán operar con alimentación 220 VCA 50 Hz, monofásico con toma de tres patas planas, con fuente incorporada en la unidad, sin transformador externo. Se adjuntaran folletos técnicos de los equipos ofrecidos y en todos los casos se consignaran marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente "según pliego" como identificación del equipamiento ofrecido.

En el momento de la entrega de los equipos se proveerán los manuales originales correspondientes, preferentemente en castellano o en su defecto en ingles.

La recepción final de los equipos se hará según lo estipulado en las condiciones particulares de contratación.

El equipamiento informático estará amparado por una garantía de buen funcionamiento de 12 meses a partir de la recepción de los mismos, instalados y funcionando, con atención en el lugar de instalación especificado en las condiciones particulares de contratación, incluyendo repuestos, traslado y mano de obra.

La garantía de buen funcionamiento y de mantenimiento será integral, es decir que comprenderán el servicio de reparación con provisión de repuestos y cambio de partes que sean necesarias sin cargo alguno para el Organismo y garantizara que el servicio técnico sea brindado por personal especializado de la/s empresa/s fabricante/s de los productos ofrecidos, o en su defecto con su propio plantel especializado. Esta garantía no cubrirá los insumos.

### **Monitor para Diseño Gráfico (Alta Resolución)**

#### **MN-004**

Características:

- ✓ Monitor color de un mínimo de:
  - 19" medidas en diagonal. Resolución máxima alcanzable no inferior a 1600 x 1200 pixels (no entrelazada a 75 Hz mínimo).
  - 21" medidas en diagonal. Resolución máxima alcanzable no inferior a 2048 x 1024 pixels (no entrelazada a 68 Hz mínimo).
- ✓ Control de brillo, contraste y gabinete orientable.
- ✓ Pantalla con tratamiento antirreflejo.
- ✓ Dot pitch diagonal de 0,25 mm (máximo).
- ✓ Alimentación eléctrica: de 220 V- 50 Hz sin necesidad de transformadores externos.



- ✓ Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la unidad central de proceso.

### **Monitor TFT / LCD estándar (17")** **MN-005**

#### Características:

- ✓ Tamaño de la pantalla visible: 17" en diagonal.
- ✓ Relación de aspecto:
  - Normal (4:3 o 5:4)
  - Ampliado - WideScreen - (16:9 o 16:10)
- ✓ Interfaz de conexión a monitor: Analógica RGB-DB15
- ✓ Resolución Máxima Nativa:
  - Para relación de aspecto Normal 1280x1024 puntos mínimo.
  - Para relación de aspecto Ampliada o WidwScreen 1280x720 puntos minimo.
- ✓ Tiempo de Respuesta: no mayor a 16 ms
- ✓ Brillo: no inferior a 250 cd/m2.
- ✓ Relación de Contraste: no menor de 450:1
- ✓ Angulo de visión: no menor a 160° Horizontal / 160° Vertical
- ✓ Alimentación eléctrica: de 220 V- 50 Hz sin necesidad de transformadores externos.
- ✓ Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la unidad central de proceso
- ✓ Para el caso de ser utilizado con el sistema operativo Windows, y a fin de garantizar la compatibilidad del hardware con este sistema operativo, el monitor deberá poseer certificación WHCL ("Windows Hardware Compatibility List") versión Premium (no Basic).
- ✓ Deberá cumplir con la norma ISO 13406-2 - Clase I, es decir cero (0) pixeles fallados de cualquier tipo.

### **Monitor TFT / LCD / LED mediano (18,5" a 19")** **MN-006**

#### Características:

- ✓ Tamaño de la pantalla visible: No menor a 18,5" y no superior 19" en diagonal.
- ✓ Relación de aspecto: Ampliado o WideScreen (16:9 o 16:10)
- ✓ Resolución Máxima Nativa: 1360 x 768 puntos mínimo.



- ✓ Interfaz de conexión a monitor: Analógica RGB-DB15  
Opcional: Interfaz de conexión tipo DVI
  - A (analógico)
  - D (digital)
  - I (analógico y digital)
  - Indiferente
- ✓ Respuesta: no mayor a 5 ms.
- ✓ Brillo: no inferior a 300 cd/m2.
- ✓ Relación de Contraste: no menor de 500:1
- ✓ Angulo de visión: no menor a 160° Horizontal / 160° Vertical
- ✓ Alimentación eléctrica: de 220 V- 50 Hz sin necesidad de transformadores externos.
- ✓ Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la unidad central de proceso
- ✓ Para el caso de ser utilizado con el sistema operativo Windows, y a fin de garantizar la compatibilidad del hardware con este sistema operativo, el monitor deberá poseer certificación WHCL ("Windows Hardware Compatibility List") versión Premium (no Basic).
- ✓ Deberá cumplir con la norma ISO 13406-2 - Clase I, es decir cero (0) pixeles fallados de cualquier tipo.

**Monitor TFT / LCD para diseño gráfico (20" o más)**  
**MN-007**

Características:

- ✓ Tamaño de la pantalla visible medio en diagonal:
  - A) No inferior a 20" y no superior a 20.5"
  - B) No inferior a 21.5" y no superior a 22"
  - C) No inferior a 23"
  - D) Superior a 23"
- ✓ Relación de aspecto: Ampliado o WideScreen (16:9 o 16:10)
- ✓ Interfaz de conexión a monitor: Analógica RGB-DB15  
Opcional: Interfaz HDMI o Interfaz de conexión DVI tipo:
  - A (analógico)
  - D (digital)
  - I (analógico y digital)
  - Indiferente
- ✓ Resolución Máxima Nativa:
  - Para la opción "A)" de tamaño de pantalla será 1600x900 o superior.
  - Para la opción "B)" de tamaño de pantalla será 1680x1050 o superior.
  - Para la opción "C)" o "D)" de tamaño de pantalla será 1920x1200 o superior.



- ✓ Respuesta: no mayor a 5 ms.
- ✓ Brillo: no inferior a 300 cd/m<sup>2</sup>.
- ✓ Relación de Contraste: no menor de 500:1
- ✓ Alimentación eléctrica: de 220 V- 50 Hz sin necesidad de transformadores externos.
- ✓ Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la unidad central de proceso
- ✓ Para el caso de ser utilizado con el sistema operativo Windows, y a fin de garantizar la compatibilidad del hardware con este sistema operativo, el monitor deberá poseer certificación WHCL ("Windows Hardware Compatibility List") versión Premium (no Basic).
- ✓ Deberá cumplir con la norma ISO 13406-2 - Clase I, es decir cero (0) pixeles fallados de cualquier tipo.

